

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACEUTICA ALEPHARMAGROUP CIA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en la urbanización Guayacanes solar 2 manzana 28, se encuentran presente los señores: GABRIEL ALEJANDRO SANCHEZ BENITES, propietario de 396 participaciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; DORA MARIA AUXILIADORA BENITES ROSERO, propietario de 4 participaciones de \$1.00 (un dólar los Estados Unidos de América) cada una de ellas. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia representado el total del capital suscrito de la compañía, que es de \$ 400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2016

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente de la sesión el señor GABRIEL ALEJANDRO SANCHEZ BENITES, y la señora DORA MARIA AUXILIADORA BENITES ROSERO, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 14h00, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a resolver sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto la señora Gerente General expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2016. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
2. Finalmente, el Presidente presenta ante la Junta de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes a la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016"

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-



GABRIEL ALEJANDRO SANCHEZ BENITES
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Certifico que la presente es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía.-
Guayaquil, Marzo 27 del 2017



DORA MARIA AUXILIADORA BENITES ROSERO
ACCIONISTA